



## La crónica de una movilización en defensa del chopo

### Diversas organizaciones articulan la defensa de las plantaciones de chopos en la cuenca del Duero a través de la plataforma + CHOPO SI

El borrador de proyecto del Plan hidrológico del Duero para el periodo 2022-2027, publicado el 22 de junio de 2021 por la Confederación Hidrográfica del Duero, determinó prohibir la plantación de chopos en terrenos de dominio público hidráulico cartográfico. Esta decisión, que supondría unas pérdidas económicas de unos 23 millones euros anuales para propietarios, empresas e industria asociada al chopo en la cuenca del Duero, y la pérdida de 1.200 empleos en estas zonas, (además de otros perjuicios ambientales) propició la organización de la plataforma + CHOPO SI auspiciada por COSE, FAFCYLE y AEFCON.

Desde el momento de su nacimiento, La plataforma + CHOPO SI desplegó un aluvión de actividad y adhesiones para parar la prohibición de plantar chopos en las cuencas del Duero.

#### 1. Un manifiesto en defensa del chopo

La primera de estas actuaciones fue la redacción y difusión de un manifiesto en el que se concretaron las razones de la plataforma y los objetivos que se pretendían conseguir.

#### Razones

2. La medida puede poner en peligro 1.200 empleos en las zonas más despobladas de España y una pérdida económica para estas zonas estimada en 23 millones de euros anuales.
3. La decisión afectará a 40.000 parcelas de la cuenca hidrográfica del Duero, y tendrá un efecto devastador sobre propietarios forestales, ayuntamientos y juntas vecinales, empresas y vecinos que viven del chopo.
4. Está afectada el 33% de la superficie de plantaciones de chopos a nivel nacional.

5. y más del 10% de la superficie plantada en la cuenca del Duero, que contiene el 70% de las choperas a nivel nacional
6. Se perderá el almacenamiento de 1,5 millones de toneladas de CO2 – emisiones de 260.000 habitantes.
7. Será un nuevo golpe a la España vaciada.
8. La prohibición no está basada en sólidos informes técnicos sino en una supuesta valoración a futuro de prevención de posibles riadas, y no cuenta con el apoyo de otras confederaciones como la de Miño-Sil o Ebro.
9. Este argumento no se sostiene, al ser las choperas un uso del territorio perfectamente adaptado a los episodios de inundación y con impacto positivo en los mismos, tal y como reconoce el propio Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en sus publicaciones.
10. La posición es opuesta en las Confederaciones Hidrográficas del Miño Sil y Ebro, que no adoptarán esta decisión tan drástica y negativa para el medio rural. La primera permite cultivos a cinco metros y la Confederación Hidrográfica del Ebro no sólo lo prohíbe, sino que directamente promueve estos cultivos.
11. Los especialistas indican que el cultivo del chopo es el más beneficioso en términos ambientales e hidrológicos, y sin embargo es el único que se expulsa del dominio público.
12. Otras masas arbóreas como frutales no están afectados

### Objetivos de la plataforma:

1. **1 Exigir a la Confederación Hidrográfica del Duero:**  
Eliminar la prohibición de plantar chopos en las riberas de las cuencas de su borrador de Plan Hidrológico.  
Entender que el cultivo del chopo es el más beneficio en términos ambientales e y sin embargo es el único que se expulsa del dominio público, además de cumplir una función productiva y proveen numerosos beneficios ambientales y sociales en las zonas donde se ubican
2. **Exigir Al Ministerio de Transición Ecológica:**  
Hacer recapacitar a los responsables sobre las consecuencias desastrosas que para la economía y la sociedad de las zonas rurales supone esta decisión
3. **Pedir a los afectados:**  
Unirse a la plataforma y a las movilizaciones impulsadas desde esta
4. **Pedir a la sociedad:**  
Hacer suyas nuestras reivindicaciones porque los perjuicios nos afectan a todos.
5. Anunciar **plan de actuación:**
  - Reuniones en Palencia, Zamora y León
  - Reuniones con partidos políticos e instituciones públicas
  - Movilizaciones en las calles.

### 2. Reuniones en tres las localidades más afectadas: Palencia, Zamora y León que aglutinan a cientos de afectados



**Vecinos de Palencia piden medidas eficaces para hacer llegar su voz a la CHD**

**26 de septiembre – La Serna**

**La presidenta de la Diputación de Palencia y el alcalde de La Serna estuvieron arropando a la Plataforma**

**La Diputación de Zamora sale en defensa del chopo**  
**29 de septiembre Camarzana de Tera**

**La Diputación presentó una moción en el Pleno que se celebró el viernes 1 de octubre [Más info aquí](#)**



**Valencia de Don Juan (León) acude a la llamada de la plataforma + CHOPO SI**  
**06 de octubre**

**Los defensores de los chopos demandarán a CHD y su presidenta si no rectifican el PHD**

**3. Los medios de Comunicación se alían con la plataforma y publican cerca de un centenar de noticias en prensa, radio, televisión y medios digitales a nivel provincial, regional y nacional**

**4. La Confederación Hidrográfica se reúne con la Plataforma y acepta consensuar el borrador del nuevo plan hidrológico**

**La CHD promete a la Plataforma + CHOPO SI flexibilidad en la prohibición de plantaciones de chopos**



La Plataforma + CHOPO SI decide suspender la hoja de ruta marcada tras la apertura de colaboración de la CHD

La CHD redactará un nuevo borrador que pondrá a disposición de la Plataforma para lograr un consenso que beneficie a todas las partes

A la reunión han acudido una treintena de alcaldes, presidentes de juntas vecinales y afectados por la prohibición

Los alcaldes han podido explicar las graves consecuencias económicas de la prohibición de plantar choperas en dominio público hidráulico cartográfico

La presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD), **Cristina Danés**, y la comisaria de Aguas, **Diana Martínez**, recibieron el pasado día 22 de octubre en Valladolid a la plataforma + **CHOPO SI** representada por las organizaciones fundadoras (COSE, FAFCYLE Y AEFON) y una treintena de alcaldes y presidentes de Juntas Vecinales de las zonas afectadas por la prohibición de plantar chopos contenida en el borrador del nuevo Plan Hidrológico en Dominio Público Hidráulico Cartográfico del Duero.

La presidenta se comprometió a un consenso con los afectados para que la redacción del nuevo Plan Hidrológico sea aceptable por todas las partes, para lo cual se va a establecer una línea de trabajo entre la plataforma y la Confederación.

La reunión dio voz a los alcaldes y presidentes de las Juntas Vecinales, quienes expusieron a la CHD las consecuencias que tiene para sus ayuntamientos la prohibición contenida en el borrador de su Plan Hidrológico para el período 2022-2027.

Ambas partes están ya trabajando en un nuevo texto que satisfaga a todos.

**Los impulsores de la plataforma animan a unirse a ésta a través de la web [www.maschopo.org](http://www.maschopo.org)**